MINIMA CUANTÍA JU-1200-9-3-027 DE 2023
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL PASILLO NO. 2 DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES"

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de conformación del Comité Asesor y Evaluador de fecha veintiseis (26) de diciembre de 2023 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3., de la Ley 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de **MINIMA CUANTÍA JU-1200-9-3-027 DE 2023**, nos reunimos los miembros del comité evaluador abajo firmantes para proceder con la evaluación de las propuestas, así:

1. INTRODUCCIÓN

LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A, dio inicio al proceso de **MINIMA CUANTÍA JU-1200-9-3-027 DE 2023**, con el fin de contratar la: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL PASILLO NO. 2 DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES".**

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial se fija en la suma de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($16.975.057,00)** incluido IVA y todos los impuestos a qué haya lugar.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de **MINIMA CUANTÍA JU-1200-9-3-027 DE 2023**, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA	VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO
1	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	22/12/2023	5:30 P.M	$13.509.531
2	LEGLO	25/12/2023	10:02 P.M	$11.084.612
3	ARGOK INGENIERIA S.A.S	26/12/2023	01:59 A.M	$14.912.794
4	INVERSIONES AYPE LTDA	26/12/2023	09:22 A.M	$14.089.600
5	HYDRAULIKOS S.A.S	26/12/2023	10:55 A.M	$16.500.944,60

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, dentro de la propuesta con el precio más bajo, es decir, la presentada por el **PROPONENTE NO. 2 LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, por lo tanto, dando cumplimiento al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A, a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-027 DE 2023.**

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTE No. 2

Mínima Cuantía JU-1200-9-3-027 DE 2023	PROPONENTE No. 2 LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
	Cumple / No Cumple/NA
Carta de Presentación de la Oferta, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente	CUMPLE

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica)	CUMPLE
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios	NO APLICA
Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato (en caso de que presente limitación)	NO PRESENTA LIMITACIÓN
Cedula de ciudadanía del representante legal del proponente	CUMPLE

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente y su representante Legal expedido por la Procuraduria.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del Proponente y su representante Legal expedido por la Contraloria	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del Proponente y su representante Legal expedido por la Policia.	CUMPLE

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – *gerencia@terminaldemanizales.com.co*
www.terminaldemanizales.com.co

Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia.	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION ASPECTOS JURÍDICOS

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)
2	LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	HABILITADO

5.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS

5.1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
2. LEGLO CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS SAS Valor Oferta $11.084.612,00	**CUMPLE** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro de la

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

1. *Menor Valor*	presente Invitación Pública de Mínima Cuantía No. JU-1200-9-3-027 de 2023 establecido en el Formulario Oferta Económica Interventoría Baños

RESUMEN EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)
2	LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECIFÍCA		CUMPLE / NO CUMPLE
LEGLO CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS SAS	**Máximo tres (3) contratos de INTERVENTORIA a la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones y/o locales comerciales y/o oficinas; cuya sumatoria del valor final ejecutado sea mayor o igual al**	Cumple	**Que por lo menos uno (1) de los contratos de INTERVENTORIA válidos aportados como experiencia general incluya la INTERVENTORIA a obras y/o actividades de**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO** El proponente incurre en causal de rechazo de su propuesta, de

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

	100% del presupuesto oficial del contrato expresado en SMMLV. EL PROPONENTE aportó dos (2) contratos que cumplen con los requisitos de experiencia general, por ser contratos de INTERVENTORIA a la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones y/o locales comerciales y/o oficinas; cuya sumatoria del valor final ejecutado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del contrato expresado en SMMLV.		**construcción y/o remodelación y/o adecuación de baños (...)".** EL PROPONENTE aporta dos (2) certificaciones. Sin embargo en necesario que allegue otro DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, tal cómo se encuentra consignado en la invitación pública, en donde se pueda evidenciar que alguno de estos contratos **incluyen obras y/o actividades de construcción y/o remodelación y/o adecuación de baños.**		acuerdo a lo establecido en el capitulo VI de la respectiva invitación de mínima cuantía, numeral 15, el cual establece: *"(…) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante (…)".* En atención a lo señalado, la entidad procedió a publicar el informe

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

					de evaluación preliminar el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, por lo qué al momento de publicación del mismo en la plataforma SECOP II se estableció cómo fecha y hora limite para allegar la documentación requerida por la entidad el día **veintiocho (28) de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m,** fecha y hora en la cual no fue recibida subsanación por parte del proponente requerido. En ese entendido, el proponente LEGLO CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS SAS, allegó

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

					documentación en la opción de mensajes, **el día veintiocho (28) de diciembre de 2023, a las 2:16 p.m**, según fecha y hora registrada en la plataforma SECOP II, es decir, fuera de la hora limite establecida por la entidad para allegar el respectivo subsane de documentos. Sobre el particular, es importante señalar qué "(…) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

					oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables (…)". Conforme a lo señalado, el proponente obtiene calificación de **RECHAZADO.**

RESUMEN EVALUACIÓN ASPECTOS TECNICOS

	PROPONENTE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

No. DE PROPONENTE		(HABILITADO/NO HABILITADO)
2	LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	RECHAZADO

3. RESUMEN EVALUACIÓN

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	RESUMEN EVALUACIÓN
		HABILITADO/ NO HABILITADO)	(CUMPLE/NO CUMPLE)	(HABILITADO /NO HABILITADO)	
2	LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta qué el proponente No. 2 LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S, proponente qué presentó oferta por menor valor, obtuvó calificación de RECHAZADO, se continua con la evaluación del proponente qué ocupa el segundo orden, atendiendo al valor de su ofrecimiento económico, es decir el proponente No. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ.

EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTE No. 1

Mínima Cuantía JU-1200-9-3-027 DE 2023	PROPONENTE No. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENES

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

	Cumple / No Cumple/NA
Carta de Presentación de la Oferta, suscrito por el proponente o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas (Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica)	CUMPLE
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios	NO APLICA
Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato (en caso de que presente limitación)	NO PRESENTA LIMITACIÓN

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

Cedula de ciudadanía del representante legal del proponente	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	NO APLICA
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente y su representante Legal expedido por la Procuraduria.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del Proponente y su representante Legal expedido por la Contraloria	CUMPLE

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

Certificado de antecedentes judiciales del Proponente y su representante Legal expedido por la Policia.	CUMPLE
Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como no infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia.	CUMPLE

RESUMEN EVALUACION ASPECTOS JURÍDICOS

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)
1	**SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ**	**HABILITADO**

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS

EVALUACIÓN FINANCIERA

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

1. **SAID LEONARDO JIMENEZ** Valor Oferta $13.509.331,00	**CUMPLE** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro de la presente Invitación Pública de Mínima Cuantía No. JU-1200-9-3-027 de 2023 establecido en el Formulario Oferta Económica Interventoría Baños.

RESUMEN EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)
1	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA ESPECIFÍCA		CUMPLE / NO CUMPLE
SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	**Máximo tres (3) contratos de INTERVENTORIA a la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones y/o locales comerciales y/o oficinas; cuya sumatoria del valor final ejecutado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del contrato expresado en SMMLV.** EL PROPONENTE aportó un (1) contratos que cumplen con los requisitos de experiencia general, por ser contratos de INTERVENTORIA a la construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones y/o locales comerciales y/o oficinas; cuya sumatoria del valor final ejecutado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del contrato expresado en SMMLV.	CUMPLE	**Que por lo menos uno (1) de los contratos de INTERVENTORIA válidos aportados como experiencia general incluya la INTERVENTORIA a obras y/o actividades de construcción y/o remodelación y/o adecuación de baños (...)".** EL PROPONENTE aportó el acta de terminación y recibo final de la obra, donde se pueda evidenciar la INTERVENTORIA a obras y/o actividades de construcción y/o remodelación y/o adecuación de baños (...)".	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN ASPECTOS TECNICOS

	PROPONENTE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Carrera 43 No. 65-100 Los Cambulos Teléfonos 8785641 – 8787858 – 8787832
Email – gerencia@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co

No. DE PROPONENTE		(HABILITADO/NO HABILITADO)
1	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	**HABILITADO**

4. RESUMEN EVALUACIÓN

	PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	RESUMEN EVALUACIÓN
		HABILITADO/ NO HABILITADO)	(CUMPLE/NO CUMPLE)	(HABILITADO /NO HABILITADO)	
2	LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
1	SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Qué de acuerdo a las consideraciones anteriormente aducidas, el comité evaluador recomienda

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Qué una vez realizada la evaluación respectiva de las propuestas presentadas en el proceso, teniendo en cuenta qué el proponente No. 2 **LEGLO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS,** quien presentó ofrecimiento económico de menor valor, incurrió en causal de **RECHAZO** de su propuesta**,** de acuerdo a las razones previamente esbozadas, se procedió a la verificación y evaluación de la propuesta en segundo orden, de acuerdo al valor de su ofrecimiento económico, es decir, el **proponente No. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ**, quien, de acuerdo a las condiciones establecidas en la invitación pública y documentos del proceso, obtuvo calificación de **HABILITADO,** cumpliendo con los requistos definidos para los aspectos jurídicos, de oferta económica y experiencia.

Qué teniendo en cuenta qué la propuesta presentada por el **PROPONENTE NO. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ,** se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Terminal de Transportes de Manizales S.A, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección al **PROPONENTE NO. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.724.407, quien cumplió los requisitos establecidos en la Invitación de Minima Cuantía No. **JU-1200-9-3-027 DE 2023,** obtuvo calificación de **HABILITADO**, y presentó una oferta económica por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($13.509.331.00)** incluidos todos los impuestos a qué haya lugar.

****Nota:** El proponente No. 1 SAID LEONARDO JIMENEZ JIMENEZ, de acuerdo a RUT aportado, encuentra registrado código 49 "no responsable de IVA".

El presente informe de evaluación se publicará en la página web del portal Único de Contratación Pública: *www.colombiacompra.gov.co*, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Se suscribe el presente informe por los Miembros del Comité Evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
KATHERINE ECHEVERRI BRAVO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
ESTEFANIA DUQUE GARCÍA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA DE TESORERIA

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO MARQUEZ LONDOÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPENDENCIA OPERATIVA